

**RESOLUCIÓN DE LA CONSEJERÍA DE FOMENTO, ARTICULACIÓN DEL TERRITORIO Y VIVIENDA POR LA QUE
SE APRUEBA EL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN**

Nº DE EXPEDIENTE: CONTR 2024 190826

TÍTULO : LIMPIEZA DE LOS DOS EDIFICIOS DE LA SEDE DE LA DELEGACIÓN TERRITORIAL EN JAÉN SITOS EN AVDA. SANTA Mª DEL VALLE S/N; DEL EDIFICIO DE CONSERVACIÓN DE CARRETERAS SITO EN EL PARAJE DENOMINADO “LA IMORA”, ASÍ COMO DE LAS BÁSCULAS DE PESAJE UBICADAS EN LA CARRETERA A-44, KM, 34 (JAÉN) Y CARRETERA A-4, KM. 266 (LA CAROLINA) Y MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA DEL JARDÍN ADYACENTE A LA SEDE DE LA DELEGACIÓN TERRITORIAL.

Importe total (IVA excluido):	90.682,40 €
Importe del IVA:	19.043,30 €
Importe total (IVA incluido):	109.725,71 €
Valor estimado:	453.412,02 €

POSICIÓN PRESUPUESTARIA Y DISTRIBUCIÓN DE ANUALIDADES:

El importe del contrato se sufragará con cargo a la siguiente partida presupuestaria para lo cual se garantiza la existencia de crédito suficiente:

Anualidades y partida presupuestaria (IVA incluido)

Año	Importe	Posición Presupuestaria
2024	27.431,43 €	1700026252 G/12S/22700/23 01
2025	82.294,28 €	1700026252 G/12S/22700/23 01

Visto el expediente de contratación referenciado, cumplidos los trámites legales preceptivos, habiéndose aprobado el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (PCAP) mediante Resolución de fecha 2 de julio de 2024, fiscalizado de conformidad el expediente por la Intervención Provincial el día 16 de julio de 2024 y constando la autorización del gasto correspondiente en la misma fecha, de acuerdo con lo establecido en los artículos 116, 117 y 122 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público (en adelante LCSP), y de conformidad con las competencias atribuidas como órgano de contratación por el artículo 323 de la LCSP en relación con lo establecido en el artículo 39 de la Ley 9/2007, de 22 de octubre, de la Administración de la Junta de Andalucía, y en el artículo 12 de la Orden de 10 de noviembre de 2021 (BOJA Nº 219 de 15/11/2021), de delegación de competencias en órganos directivos de la Consejería



MIGUEL CONTRERAS LOPEZ		22/07/2024 10:19:01	PÁGINA: 1 / 2
VERIFICACIÓN	NJyGwx9u53QNWOGbw8bKipw0m2Mo7H	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

RESUELVO

Primero.- Aprobar el expediente de contratación:

Nº DE EXPEDIENTE: CONTR 2024 190826

TÍTULO : LIMPIEZA DE LOS DOS EDIFICIOS DE LA SEDE DE LA DELEGACIÓN TERRITORIAL EN JAÉN SITOS EN AVDA. SANTA Mª DEL VALLE S/N; DEL EDIFICIO DE CONSERVACIÓN DE CARRETERAS SITO EN EL PARAJE DENOMINADO “LA IMORA”, ASÍ COMO DE LAS BÁSCULAS DE PESAJE UBICADAS EN LA CARRETERA A-44, KM, 34 (JAÉN) Y CARRETERA A-4, KM. 266 (LA CAROLINA) Y MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA DEL JARDÍN ADYACENTE A LA SEDE DE LA DELEGACIÓN TERRITORIAL.

A la fecha de la firma electrónica

LA CONSEJERA DE FOMENTO, ARTICULACIÓN
DEL TERRITORIO Y VIVIENDA

P.D. Orden de 10 de noviembre de 2021
(BOJA Nº 219 de 15/11/2021)

El Delegado Territorial

Fdo.: Miguel Contreras López



MIGUEL CONTRERAS LOPEZ		22/07/2024 10:19:01	PÁGINA: 2 / 2
VERIFICACIÓN	NJyGwx9u53QNWOGbw8bKipw0m2Mo7H	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	